



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 015 2012 00878 00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	LINA MARIA ARIAS JIMENEZ y otro.
Asunto	Incorpora.
A.S N°.	3115V (2257) I

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes el reporte de títulos ordenado mediante auto N° 2787V del 16 de noviembre del 2021, evidenciando que no existen a la fecha títulos constituidos a favor de este proceso.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4468e196a6dba835603a76b1d9b33e00efee2d33e1885ac08509068efbc4e62e**

Documento generado en 13/12/2021 11:55:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>